

Badajoz almas pesetas, 1.50.—Provincias trimestre.—Año an...
Número...
centimos, a...
centimos.

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

Primera plana línea cuerpo 8, 0.50.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0.20.—Tercera plana, cuerpo 8 0.10.—Cuarta plana línea cuerpo 8 0.01.

PERIODICO N.º 1
CO Y DE INTERESES GENERALES.

10 DE MAYO DE 1902.—NUM. 2.938.

La correspondencia al Director, Meléndez, no se devuelven los originales. Comunicados a real línea. Anuncios fijos:

DIRECTOR:

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.

ADMINISTRADOR:

D. Felipe Cabañas Ventura.

DOS REALES ÓRDENES

Son dignas de conocerse la del 11 de Diciembre de 1901 y la del 17 de Febrero de 1902.—La primera concede un privilegio de invención por veinte años.—La segunda nombra proveedor de la Real Casa a D. José Gómez Tejedor.—¿A qué se deben aquel privilegio y estos honores?—Única y exclusivamente al inmejorable café, que, tostado por un sistema especial y desconocido de la industria, expide a sus innumerables consumidores el dueño de la lonja de La Estrella, calle de Muñoz Borrero, núms. 13 y 15, Badajoz.

DE MAL EN PEOR

Al solucionarse la última crisis hice presente con la franqueza que me caracteriza, mi humilde opinión, que se hallaba en un todo conforme con la de hombres imparciales, de elevado criterio y vasta ilustración, y era la de que el Sr. Sagasta al resolverla, había fracasado en su empeño de llevar al ministerio los hombres más conspicuos de su partido, consiguiendo únicamente la entrada del Sr. Canalejas que era el que venía a darle vida a iniciativas propias, a la ya gastada situación, por los innumerables desaciertos que ésta había sufrido durante sus últimas etapas de mando. Así mismo expresaba que, este eminente hombre público, no podría, por muchos esfuerzos de inteligencia que hiciese conseguir el que, la savia que se hallaba y se halla agotada en este árbol enfermo y podrido, viniera a circular por las arterias, a fin de que sus ramas volvieran a adquirir la lozanía y vigor necesarios para que con su abundante follaje, proyectase esa sombra benéfica y útil bajo la cual pudieran los honrados ciudadanos parapetarse y cubrirse de las inclemencias con que amenazan los ardorosos rayos del socialismo y anarquismo, que por todas partes se presenta.

Los recientes debates sostenidos en el Congreso y el cúmulo de proyectos de ley que en este corto espacio de tiempo, ha iniciado el señor Canalejas, vienen a demostrar de una manera concluyente, cuan fundadas y ciertas eran mis apreciaciones. Por los primeros se ve, que, la unidad de miras y cohesión que debe existir en todo partido político para seguir al frente de la gobernación del Estado, deja mucho que desear, puesto que hemos visto la diferencia de criterio, de apreciaciones y hasta de escuela que hay entre el Sr. Ministro de la Gobernación y el de Agricultura, así como el criterio, contrario en un todo al sustentarlo por el Sr. Canalejas, que ha mantenido con gran energía, en los recientes debates políticos, el importantísimo hombre público dentro del partido liberal, Sr. Puigcerver y el de otros muchos elementos que se hallan en la situación fusionista, los que no se recatan en manifestar su desagrado, y de presagiar graves conflictos, si se continúa una política que solo puede traernos lamentables trastornos, beneficiando únicamente aspiraciones de los que se en-

cuentran fuera de la legalidad y solo tienden a que desaparezca todo lo existente, para implantar nuevo régimen, que, a su juicio, es el que pudiera traernos la deseada panacea de nuestros males.

Y no lo dude el Sr. Canalejas; con sus innumerables reformas y profusión de proyectos de ley en sentido radicalmente democrático, no se ha de conseguir, si éstas llegan a la práctica—que no llegarán,—otra cosa que, alentar a los perturbadores del orden social, que cuantas más libertades encuentran en nuestros Códigos, con más facilidad podrán llegar al desarrollo de sus aspiraciones y a la meta de los ideales que sustentan.

A mi juicio, las reformas que se hacen en los pueblos deben ser meditadas muy concienzudamente y que se lleven a la práctica con mucha calma cuando se vea la necesaria aplicación de las mismas, produciendo en este caso benéficos resultados; pero cuando a los habitantes de una nación se les trata de llevar, en un momento dado, de un extremo a otro sin la precisa preparación, las consecuencias han de ser necesariamente negativas; por eso se dice y con razón que los pueblos evolucionan sufriendo con el transcurso del tiempo, transformaciones que le hacen figurar en el concierto nacional en el lugar que verdaderamente les corresponde por su cultura y progreso en las ciencias; y no hay que declararlo, cuando se sigue el camino de la cultura, de la industria, del comercio y las artes, se abren grandes horizontes y se vislumbran períodos brillantes y fuentes de riqueza que traen como consecuencia el bienestar de los pueblos, los que siendo amantes del trabajo robustecen su organismo y adquieren fuerzas físicas, tan necesarias para la conservación de la vida material como para que, de estos seres surjan grandes patricios que vengán con su prodigiosa organización a dar impulsos a gigantescas obras. Para ella es de absoluta necesidad que, los que se encuentran encargados de la gobernación del Estado procuren moralizar los pueblos e instruirlos convenientemente, y cuando éste se halla conseguido, dictar leyes que puedan ser legalmente interpretadas, pues de no hacerlo así, solo consiguen lo contrario de lo que en su afán de reformarlo todo, han pretendido.

Sin embargo de lo expuesto, no hemos de negar que el Sr. Canalejas se halla animado de los mejores y más buenos deseos, pero que la mayoría de sus proyectos son impracticables en las presentes circunstancias, y que con su talento y constante trabajo conseguirá hacerse del medio que indudablemente persigue, cual es el de, en su día, capitanear como jefe la mayoría de los elementos que hoy constituyen el partido fusionista, y quiera Dios que, cuando esto suceda, pueda el partido que necesariamente ha de surgir, borrar con sus buenas prácticas en la gobernación del Estado, los tristes recuerdos que deja en la Historia

aquel de quien en principio procede, sin tener que parodiarse como hoy se hace, aquello "de mal en peor."

MANUEL TRIVIÑO.

Benquerencia 5 de Mayo de 1902.

Contra la langosta.—Véase 4.ª plana.

YA ES HORA

Todas las provincias de España van estableciendo en Madrid su centro correspondiente, rindiendo homenaje al regionalismo bien entendido, y concediendo a la patria pequeña un amor que a la vez es justo y santo.

Pero como está muy lejos de mi ánimo la idea de que los extremeños tengan un local en el que simplemente puedan cambiar impresiones, y jamás pierda de vista lo práctico, me parece que establecido el centro al Centro al que han de concurrir los hijos de las dos provincias hermanas, debe constar en el Reglamento que se redacte el deber de prestar asistencia sanitaria a los asociados y a sus familias, atender a la instrucción de los niños pobres de la región extremeña que en Madrid vivan, y proceder al estudio de los problemas que afectan a la ganadería y a la agricultura, a fin de que auxiliados convenientemente por los senadores y diputados a Cortes, puedan hacerse oír en las regiones gubernamentales.

Por supuesto, que para que el pensamiento enunciado prospere, se debe hacer caso omiso de la política.

Los propósitos de los asociados, se podrán sintetizar del modo siguiente: culto a Extremadura y profundo amor a España.

JOSÉ DEL SOLAR.

CARTA ENCÍCLICA

DE

Nuestro Santísimo Señor

LEÓN

Por la Divina Providencia

PAPA XIII

A todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos del Orbe Católico.

(CONTINUACIÓN).

El hombre ha podido hacerse dueño de la materia; pero la materia no ha podido darle lo que no tiene, y en las grandes cuestiones que se refieren a nuestros intereses más elevados, la ciencia humana no ha dado resolución; la sed de verdad, el hambre de bien, el anhelo de lo infinito que nos devoran, no han podido saciarse, y ni los gozes y los tesoros de la tierra, ni el aumento de las comodidades de la vida han podido calmar la argustia moral en el fondo de los corazones.

¿Habrá que mirar con desdén, habrá que renunciar a las ventajas que trae consigo la instrucción, la ciencia, la civilización y una prudente y dulce libertad? Ciertamente que no. Al contrario; es preciso tenerlas en alta estima, conservarlas y acrecentarlas, como capital de sumo valor, porque constituyen medios que, de suyo, son buenos, y porque Dios los quiere y con su infinita sabiduría

los ordena al bien y provecho de la familia humana. Mas es necesario subordinar su empleo a la voluntad del Creador y no separarlos nunca del elemento religioso, en el cual reside la virtud, que, juntamente con una eficacia especial, les comunica una verdadera fecundidad. Tal es la incógnita del problema. Cuando un ser orgánico perece y se corrompe, señal es de que ha cesado de experimentar la influencia de las causas que le constituyeron y dieron forma, y para verle otra vez sano y floreciente no hay duda de que se ha de colocarle de nuevo bajo la acción vivificante de aquellas causas. Pues bien; la actual sociedad, en su loco intento de huir de su Dios, ha rechazado el orden sobrenatural y la revelación divina, y se ha sustraído así a la saludable eficacia del cristianismo, que es manifestamente la más sólida garantía de orden, el lazo más fuerte de fraternidad y el inagotable manantial de las virtudes privadas y públicas.

De tan sacrilego abandono nace el desorden que ahora la trabaja, y esta descarriada sociedad debe volver al seno del cristianismo si le importan verdaderamente su calma, su salud y su bienestar.

Así como el cristianismo no penetra en un alma sin mejorarla, tampoco penetra en la vida pública de una nación sin establecer en ella el orden. Con la idea de un Dios que todo lo gobierna y que es infinitamente sabio, infinitamente justo e infinitamente bueno, el cristianismo infunde en la conciencia humana el sentimiento del deber, calma el sufrimiento, apacigua los odios y engendra héroes. Y si transformó la sociedad pagana, y esa transformación fué una resurrección verdadera, puesto que la barbarie fué desapareciendo a medida que el cristianismo fué propagándose, también ahora, después de las terribles sacudidas de la incredulidad, sabrá volver a su verdadero camino y reinstaurar en el orden a los Estados modernos y las naciones contemporáneas.

Pero eso no es todo. La vuelta al cristianismo no será un remedio eficaz y completo si no implica la vuelta a un amor sincero a la Iglesia una, santa, católica y apostólica. El cristianismo encarna, efectivamente, en la Iglesia católica; se identifica con esta sociedad espiritual y perfecta, soberana en su esfera, que es el Cuerpo místico de Jesucristo y que tiene por cabeza visible al Pontífice Romano, sucesor del Príncipe de los Apóstoles. Esta Iglesia es continuadora de la misión del Salvador é hija y heredera de la redención; ha propagado el Evangelio y lo ha defendido a costa de su sangre, y segura de la asistencia divina y de la inmortalidad que le han sido prometidas, sin pactar jamás con el error, permanece fiel al mandato que recibió de difundir la doctrina de Cristo por todo el mundo, y de conservarla en su inviolable integridad hasta el fin de los siglos.

Maestra legítima de la moral del Evangelio, no se manifiesta solamente como consoladora y redento-

ra de las almas, sino también como manantial permanente de justicia y caridad y propagadora al mismo tiempo que tatora de la verdadera libertad y de la única igualdad posible acá en la tierra. Aplicando la doctrina de su verdadero Fundador, mantiene en prudente equilibrio y traza justos límites a todos los derechos y todos los privilegios de la sociedad. La igualdad que predica la Iglesia, no destruye la distinción entre las diversas clases sociales, sino que la conserva intacta, ya que hasta la misma Naturaleza la impone. La libertad que otorga para oponer obstáculos a la anarquía de la razón, emancipada de la fé y abandonada a sí misma, no lesiona los derechos de la verdad, porque son superiores a los de la libertad, ni los derechos de la justicia, porque son superiores a los del número y la fuerza, ni los derechos de Dios, porque son superiores a los del hombre.

La Iglesia no es menos fecunda en bienes para el hogar doméstico, porque no solamente combate a los perversos artificios que la incredulidad pone en juego a fin de destruir la vida de la familia, sino que prepara, además, y protege la unión y estabilidad conyugales, cuyo honor, fidelidad y santidad ampara y fomenta. Al mismo tiempo cimenta y sostiene el orden civil y político, ofreciendo, de una parte, eficaz auxilio a la autoridad y, de otra, mostrándose favorable a las justas aspiraciones de los súbditos y a toda reforma prudente; inculcando el resto a los Príncipes y la obediencia que se les debe, y defendiendo los derechos imprescriptibles de la conciencia sin cansarse jamás. Y así es como, gracias a ella, los pueblos sometidos a su influencia no han temido verse esclavizados, porque la Iglesia ha detenido a los Príncipes cuando les ha visto lanzarse por la pendiente de la tiranía.

Enteramente seguro de esta divina eficacia, desde el principio de Nuestro Pontificado. Nos aplicamos cuidadosamente a poner en claro y hacer resaltar los benéficos designios de la Iglesia; a difundir cuanto fuere posible, el tesoro de su doctrina y ensanchar el campo de su saludable acción.

(Continuará).

Mercados de cereales de la provincia.

Aceuchal, trigo 10.75 pesetas fanega; cebada 4.75; habas 10.50; avena 4.50; chicharros 10; garbanzos duros 20; blandos 30; aceite 9.25 arroba; vinos 3.50.

Alanje, trigo 10 pesetas fanega; cebada 5; habas 9; avena 4; chicharros 10; garbanzos duros 20 blandos 25; aceite 9 arroba; vinos 4.

Almendralejo, trigo 10.75 pesetas fanega; cebada 5; habas 10; avena 5; garbanzos duros 20, blandos 30; aceite 8.75 arroba; vinos 2.25.

Almendral, trigo 10.50 pesetas fanega; cebada 5.25; avena 4.25; chicharros 10; garbanzos duros 15, blandos 22.50; aceite 9.50 arroba.

Bienvenida, trigo 11 pesetas fanega; cebada 5.25; garbanzos duros 20.50, blandos 30; aceite 9 arroba; vinos 2.25.

Burguillos, trigo 10 pesetas fanega; cebada 5'50; habas 12'50; avena 5; chicharros 12'50; garbanzos duros 19, blandos 25.

Fuente del Maestre, trigo 10 pesetas fanega; cebada 4'75; habas 10; avena 4'25; chicharros 12'50; garbanzos duros 20, blandos 25; aceite 8'75 arroba; vinos 2'50.

Hinojosa del Valle, trigo 10 pesetas fanega; cebada 5.

Hornachos, trigo 10 pesetas fanega; cebada 4'75; habas 11; avena 5; garbanzos duros 15, garbanzos blandos 20; aceite 10 arroba; vinos 6.

Los Santos, trigo 11'50 pesetas fanega; cebada 6; habas 12'50; avena 4'50; vinos 4.

Mérida, trigo 10 pesetas fanega; cebada 5'25; habas 11; avena 5; garbanzos duros 15, blandos 20; aceite 12 arroba; vino 5'50.

Monesterio, trigo 10'50 pesetas fanega; cebada 5'75; garbanzos blandos 20; aceite 11 arroba; vinos 5'50.

Montijo y Puebla, trigo 11 pesetas fanega; cebada 5; avena 5'25.

Puebla de la Reina, trigo 10'50 pesetas fanega; cebada 5; avena 5'50; garbanzos duros 20, blandos 25; aceite 9 arroba; vinos 3'50.

Ribera del Fresno, trigo 10'50 pesetas fanega; cebada 5'50; avena 5; garbanzos duros 18; blandos 20; aceite 9 arroba; vinos 4.

Santa Marta, trigo 10'25 pesetas fanega; cebada 4'50; avena 5; chicharros 8; garbanzos duros 20; blandos 25; aceite 10 arroba.

Valencia del Ventoso, trigo 11 pesetas fanega; cebada 5'50; habas 11'50; avena 5; garbanzos duros 24; blandos 26'50; aceite 11'50 arroba; vinos 4'50.

Villafranca de los Barros, trigo 11 pesetas fanega; cebada 5; avena 6; garbanzos duros 18'50 blandos 25; aceite 8'75 arroba; vinos 2'50.

3.ª Los autores de los trabajos premiados conservarán su propiedad literaria, reservándose la Academia, como administradora, el derecho de acordar, respecto a la impresión de una edición especial, lo que estimare conveniente.

Podrá así mismo imprimir las Memorias a que adjudique premio, aunque sus autores no se presenten ó lo renuncien.

No se devolverá el ejemplar de las Memorias presentadas a concurso, aunque no obtuvieren premio.

4.ª Las obras han de ser inéditas y presentarse escritas en español, señaladas con un lema y el tema respectivo, y se dirigirán al Secretario de la Academia, debiendo quedar en su poder antes de las doce del día 30 de Septiembre de 1903, acompañadas de un pliego cerrado, rotulado con el mismo lema de la Memoria, que contenga la firma del autor y las señas de su residencia.

5.ª La academia publicará en 31 de Enero de 1904 el resultado de estos concursos, y señalará oportunamente el día y la forma en que tendrán lugar, en su caso, la solemnidad de adjudicación del premio ó premios y la inutilización de los pliegos respectivos a las Memorias no premiadas.

6.ª No se otorgará premio a los autores que no llenen las condiciones expresadas, ó quebranten el anónimo.

7.ª Los académicos de número de Esta Corporación no pueden aspirar a ninguno de los premios.

Madrid 5 de Marzo de 1902.—Por acuerdo de la Academia, José García Barzanallana, Académico Secretario perpetuo.

No se atrevía á creerlo.

A pesar de leer y reeler desde hacía mucho tiempo en los periódicos de su país, que un renombrado medicamento podía, no solamente aliviar sus padecimientos sino curarlos, no se atrevía á creerlo.

Sin embargo, influido por numerosos ejemplos que se referían á amigos y conocidos suyos, D. Federico Rodríguez Vielva, calle de San Juan, núm. 30, Medina de Rioseco, quiso hacer la prueba con muy limitada confianza.

Poco á poco fué convenciéndose y tomó las Píldoras Pink, nombre del famoso medicamento de que se trataba. La lógica de las explicaciones dadas en los artículos que había leído le pareció probada é irrefutable.

Para gozar de salud, decían es necesario poseer una sangre rica y generosa y que los nervios no estén cansados ni debilitados. Comprendió, al fin, que las píldoras Pink, recomendadas como un generador energético de la sangre y un potente tónico de los nervios, podían curarle. Después de haberlas probado se dió cuenta de su acción maravillosa sobre la sangre y fué curado. Incredulo primero, poco convencido después, se apresuró por fin á sumar su nombre á la lista, ya enorme, de los muchos agradecidos, que aumentan todos los días.

Desde hace algunos años sufría violentos dolores reumáticos, contra los cuales resultaba impotente todo medicamento. Fuera de los sufrimientos atroces que me causaba esta afección, mi salud estaba considerablemente alterada. Una debilidad general se había apoderado de mí sufría del estómago y digería con gran dificultad. La lectura de varios artículos concernientes á las píldoras Pink, me decidió á tomarlas, de lo que puedo felicitar en extremo, pues desde las primeras cajas noté que las digestiones eran más regulares, y que mis dolores reumáticos decrecían. Cada día sufría menos, y hoy después de la quinta caja, me encuentro en un estado de salud bastante satisfactorio. A fin de completar la curación he decidido continuar el tratamiento.

Reconstituyendo la sangre las Píldoras Pink curan igualmente la anemia, clorosis, neurastenia y la debilidad general. Se venden en todas las farmacias al precio de 4 pesetas caja, y 21 pesetas las seis cajas. Representante en España: Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

Gran premio.

La más alta recompensa, la más positiva, la más verdadera para un industrial, la alcanzada por el dueño de **La Cubana** ante el gran concurso nacional de consumidores de sus excelentes cafés tostados, especial mezcla de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, con las felicitaciones que diariamente recibe de su numerosa clientela la cual va aumentando considerablemente convencida de la superior calidad.

LA CUBANA

CONFITERIA, COLONIALES Y MOLINO DE CHOCOLATES. Torrefacción diaria de cafés. **Francisco Pizarro, núm. 15, Sucursal, Moreno Nieto, 1.**

La voz de la verdad.—Desde más de quince años los medicamentos **COSTANZI** son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sífilítica. Para más detalles léase en 3.ª página **Milagrosos confites ó inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI.**

REGISTRO CIVIL

Días 6, 7, 8 y 9.

Fallecidos.—Pedro Montaña Pizarro, 80 años, arterio-esclerosis.—Elisa Cordero Gómez, 56 años, lesión orgánica del corazón.—María Rodríguez Serrano, 31 años, tuberculosis pulmonar.—José Guisalvo Panadero, 58 años, derrame seroso cerebral.

Nacidos.—Joaquín Vaca Fernández.—Emilia Marquez Rey.—Santiago Herrero Agudo.

Casamientos.—Tomás Sánchez Delgado con Nicolasa Alvarez Cabezas.—Mariano Sánchez Maestre con María Suárez Portillo.—Tomás Bernardino Martínez con Teresa Castro Sánchez.



Según nos ha dicho nuestro estimado amigo D. Antonio Soler, empresario de la plaza de toros de esta capital, está ya casi ultimado el cartel de las corridas que, con ocasión de las ferias, han de celebrarse en Badajoz los días, 15, 16 y 17 de Agosto próximo.

La combinación hecha por el señor Soler para dichas fechas es la siguiente:

Día 15.—Lagartijillo, Velasco y Saleri.—Seis toros de la ganadería de Pérez de la Concha.

Día 16.—Lagartijillo, Velasco y otro matador de alternativa, que lidiarán seis toros de Palha.—El caballero en plaza D. Manuel Casimiro d' Almeida rejoneará dos toros de otra ganadería no determinada aún.

Día 17.—Velasco, Saleri y otro matador de alternativa, que lidiarán seis toros de Campos Varela.—El caballero en plaza D. Manuel Casimiro d' Almeida, que rejoneará dos toros no comprados aún.

Falta, como se ve, contratar el espada que ha de alternar los días 16 y 17 con los citados diestros, espada que será Reverte, si éste no manifiesta que no puede venir. En el caso de que Reverte no pudiera torear en Badajoz en los citados días, el señor Soler contratará á Joaquín Navarro (Quinto).

También falta, para ultimar la combinación, adquirir los cuatro toros que ha de rejonear el caballero D. Manuel Casimiro de Almeida.

—Todavía se ignora si este año habrá corridas en Cáceres. Si el Ayuntamiento de aquella capital subvenciona, como otras veces ha hecho, las corridas de feria, estas se celebrarán los días 28 y 29 del actual y será empresario un acaudalado vecino de Badajoz.

—Hay mucha animación para la gran corrida que organizada por el Comercio y la Industria, se ha de celebrar el 24 del corriente en la plaza de esta capital.

PRIMORES.

Servicios de la Guardia civil

Como resultado de las constantes averiguaciones que sin descanso vie-

ne practicando el celoso Cabo Comandante del puesto de la Guardia Civil de Alange, Diego Gregori Lima, para esclarecimiento del horrendo crimen cometido en aquella villa el día 9 de Abril último, se ha venido en perfecto conocimiento que el autor de este hecho es el vecino de la misma Mateo Montero Fernández "dueño de la taberna donde se cometió el delito y el cual desde luego fué procesado como presunto autor."

—Por fuerza del puesto de Valencia de las Torres, han sido denunciados los paisanos Manuel Vázquez Moreno, Cipriano Moreno Barragán, Juan Diego Sánchez y Alonso Barragán Sánchez, por tener pastando sin autorización, veintidós caballerías mayores en la dehesa de Matanzas.



FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja.
40/100 perpétuo interior	72'35	0'15	
Id. pequeños.	72'5	"	"
Id. fin de mes. Cam-bio medio	72'40	0'10	
50/100 amortizable	93'80	"	0'10
Id. pequeños.	94'50	"	0'10
Cédulas del Banco Hipotecario al 50/100	101'95	0'05	"
Id. al 40/100	100'25	"	"
Banco de España	483'00	3'00	"
Banco Hispano americano	155'00	"	"
Tabacos	402'00	0'50	"
CAMBIOS.			
Paris.—Francos	37'10	0'85	"
Londres.—Libras	34'52	0'07	"
Exterior español en Paris	0'00	"	"

Noticias Generales

El día 12 á las nueve de la mañana se constituirá en la Capitanía general de Madrid el Consejo de guerra de Oficiales Generales para ver y fallar la causa que se ha seguido contra varios individuos del Regimiento de Gravelinas, causa que como se recordará se vió la primera vez ante el Consejo de guerra constituido en el Gobierno militar de esta plaza, habiéndose mandado por la superioridad volviera otra vez al estado de sumario.

El nuevo Consejo de guerra lo formarán el general de división Sr. Duque de Ahumada como presidente y los generales de brigada D. Miguel Manglano, D. Lorenzo Visa, D. Juan Ampudia, D. Enrique Segura, don Eduardo Losas y D. Felipe Martín del Hierro como vocales, y como suplentes D. José Revidoy y D. José D'Harcourt.

Para asistir al Consejo habrán salido para Madrid el Juez Instructor, Coronel de Caballería, D. Angel Vielsa, el secretario D. José Crespo, Capitán de Infantería, el señor Fiscal y los defensores.

¿Quereis ser siempre jóvenes, siempre hermosas? ¿Quereis abundante, lustrosa y ondulada cabellera? usad el **Petróleo Sansón.**

Anteanoche contrajo matrimonio con D. Tomás Bernardo, la señorita D.ª Teresa Castro, hija de nuestro particular amigo el Médico D. Ramón Castro.

La ceremonia se efectuó en el domicilio de los padres de la novia. Deseamos á los recién casados muchas felicidades.

Ayer mañana falleció la niña Tomasa de Miguel y Muñoz hija de nuestro querido amigo el Farmacéutico D. Antonio de Miguel y Guerra. El entierro se verificará á las once de la mañana de hoy.

Acompañamos á nuestro amigo en su profunda pena.

El lunch con que los Sres. Jefes y Oficiales del regimiento de Castilla solemnizaron el día 7 del actual la bendición de sus nuevas banderas, fué servido por el Sr. Nicolás, dueño del establecimiento **La Cubana.**

Anteanoche festejaron los jóvenes que componen el **Orfeón Facense** el triunfo obtenido en la velada artística celebrada el domingo anterior en el teatro López de Ayala, con un baile al que concurrieron todas las jóvenes que en dicha velada habían tomado parte.

Los orfeonistas obsequiaron á las jóvenes con dulces y pastas, pasando todos muy agradable rato.



10 de Mayo
Sábado.—Stos Antonino arzob. de Florencia, Epimaco, Gordiano y Quinto mártires y Bto Juan de Avila cf.—La misa y oficio divino son de S. Antonino con rito doble y color blanco.

San Antonino, obispo, este virtuosísimo varón, ornamento precioso del orden Episcopal y modelo perfecto de religiosos y pastores de la Iglesia, nació en la ciudad de Florencia el año 1389, y fué tan devoto desde niño de la Santísima Virgen, y tuvo tal horror al pecado, que se asegura haber conservado hasta la muerte la gracia bautismal por el tierno amor que siempre profesó á la madre de Dios. Murió santamente el año 1459.

Cultos.
Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro á las nueve; á las nueve y media Misa conventual, y á las quince y media vísperas cantadas con maitines y laudes de la festividad del siguiente día.

Hermanitas de los pobres.—Mañana día 11 á las diez habrá en dicha Capilla función á su Excelsa Patrona Nuestra Señora de los Desamparados con Su Divina Majestad expuesto. El sermón estará á cargo de D. Luis Gómez Montero á las cinco de la tarde el ejercicio de las flores.

GABINETE PNEUMO-TERÁPICO

22.—Ramón Albarrán.—22.

DIRECTOR
D. Narciso Vázquez.
Horas de inhalaciones de diez á cinco de la tarde.
Balones y acumuladores para el servicio á domicilio.



Madrid 9—21'40.

Los estudiantes.
Grupos de estudiantes han recorrido las calles en manifestación. La policía los disolvió, deteniendo á varios de los revoltosos.
Se han adoptado precauciones en la Universidad.

Madrid 9—21'55.
Notas parlamentarias.
Congreso.

No ha podido celebrarse la sesión del Congreso por no haber concurrido suficiente número de Diputados. Romero Robledo protestó de que se impidiera por este medio discutir la circular que el Nuncio de Su Santidad ha dirigido á los Prelados españoles, que considera atentatoria á los derechos del Estado.

Romero Robledo califica de huida la ausencia voluntaria de los ministeriales, é indignado por esta conducta, marchó al Senado para gestionar el fracaso de la votación definitiva del proyecto referente á la circulación fiduciaria.

Madrid 9—22'10.
Senado.

El Ministro de la Gobernación contesta al Marqués de Estella y dice que la principal responsabilidad suya fué confiar en él y mantenerlo en el mando de Filipinas. Ahora, dice el Sr. Moret, me acusa por omisiones el Marqués de Estella, atreviéndose á usar ilícitamente de do-

REAL ACADEMIA DE Ciencias Morales y Políticas PROGRAMA

del texto de los concursos ordinarios y cuarto y quinto de los extraordinarios (1), con objeto de honrar la memoria del Excelentísimo Sr. D. Francisco de Borja Queipo de Llano y Gayoso, conde de Toreno, fundó por suscripción pública el **Círculo Liberal con ervador**, confiando á esta Real Academia el encargo de juzgar y premiar, en su caso, los trabajos que se presenten.

SEXTO CONCURSO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL BIENIO EE 1902 Á 1904.

TEMA. "¿Son los sindicatos compatibles con el principio de libertad de contratación?"

CEARTO CONCURSO EXTRAORDINARIO PARA DICHO BIENIO.

TEMA. "Caracteres del anarquismo en la actualidad."

QUINTO CONCURSO EXTRAORDINARIO PARA EL MISMO BIENIO.

TEMA. "Estudio crítico de la crisis monetaria."

Estos concursos se sujetarán á las reglas siguientes:

1.ª Los autores de las Memorias que resulten premiadas, obtendrán cuatro mil pesetas en efectivo, un diploma y la cuarta parte de los ejemplares que de ellas se impriman, con cargo á los intereses de una inscripción intransferible de la Deuda pública interior al 4 por 100, representativa del capital de ochenta y siete mil quinientas pesetas nominales, con que dicho Círculo ha instituido la fundación consagrada á otorgar bienalmente una recompensa, que lleva el nombre de Premio del Conde de Toreno.

2.ª Las monografías que se presenten no podrán exceder de la extensión equivalente á un libro de 300 páginas, impresas en planas de 37 líneas, de 22 ciceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

(1) Se convocan estos dos últimos en cumplimiento de la clausula 6.ª de la escritura de fundación, por haberse declarado desierto el quinto ordinario y el cuarto extraordinario en el bienio de 1900 á 1902.

cumentos adquiridos en el desempeño de su cargo.

Atribuye al Marqués de Estella la deficiencia en las defensas de Filipinas y recuerda que el envío de la escuadra a Santiago de Cuba fué acordado en Junta de Marinos.

Madrid 9—22'45.

Horrorosa catástrofe.

Se ha confirmado oficialmente la catástrofe de la Martinica.

La ciudad de San Pedro ha sido sepultada entre la lava del volcán pereciendo veinte mil personas. Los buques surtos en la rada naufragaron y sólo uno pudo salvarse.

Madrid 9—23'15.

Ministros de viaje.

La recepción que se ha hecho en el Ayuntamiento de Manresa en honor del Ministro de Agricultura ha resultado brillante y concurridísima. Los discursos que pronunciaron el Alcalde y el Sr. Canalejas fueron muy aplaudidos.

Después se celebró un banquete en el que se pronunciaron brindis entusiastas. Canalejas cogió la bandera española que cobijaba las banderas de los Orfeones y elogió, en elocuentes periodos, al industrial catalán y al agricultor castellano.

En Tarrasa se ha hecho un gran recibimiento al Conde de Romanones, á quien aplaudió la multitud.

ALMOROBAR.

Zafra 9.—23'30.

Reunión de periodistas.

Reunidos anoche los corresponsales de la prensa de Madrid y de la regional con motivo de la detención arbitraria ocurrida anoche, se acordó emprender enérgica campaña en favor de la justicia.

Estaba postrada

y expuesta por la bronquitis á toda otra enfermedad

El retrato que hoy presentamos al público es el de una niña que sufrió de una bronquitis grave, con grandes accesos de tos.

La carta que sigue es de interés á todos:

«Barcelona 30 de Marzo de 1901.

Muy Sres. míos: El sorprendente resultado obtenido con el uso de la Emulsión Scott me decide á comunicarlo á ustedes para su satisfacción, así como para beneficio de otros en igual caso.



Cecilia Brunon

Mi hija Cecilia, de tres años de edad, á consecuencia de un grave ataque de anginas malignas, venia sufriendo de una bronquitis con tos pertinaz que ningún remedio lograba aliviar, y ya no sabíamos qué hacer para sacarla del estado de debilidad y postración en que se hallaba, cuando se nos ocurrió probar la Emulsión Scott. Gracias á la eficacia de este poderoso reconstituyente, en poco tiempo logramos, no tan sólo curarla de la bronquitis y de la tos, sino también á que con ella adquiriera más fuerza y desarrollo, transformándola en una hermosa niña, como pueden ver por el retrato que les incluyo.

Pueden Vdes. contar que no perderé ocasión de recomendar su excelente preparado, y con esta ocasión me ofrezco de Vdes., S. S.

EMILIO BRUNON.

Consejo de Ciento, 431, pral.

¡Cuán satisfactorio nos es poder afirmar que la Emulsión Scott se halla al alcance de todas las fortunas y todo el mundo puede beneficiar de sus saludables propiedades! Restáanos tan sólo advertir al público de desconfiar de ciertas preparaciones inferiores con que se la quiera substituir y que distan tanto de la Emulsión Scott en valor intrínseco, como distan de valor un duro de plata y un duro de plomo.

El público debe siempre insistir en que se le venda la legítima Emulsión Scott, la que se reconoce por la etiqueta en el envoltorio de cada frasco, representando un hombre cargando á cuestas un gran bacalao, y con esta precaución se evitarán engaños y se obtendrá lo que se desea.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestras frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en su...

PRUEBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

RR. PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE

á 2, 2'50 y 3 ptas. paquete, con canela, sin ella y la vainilla.

De venta: en casa de D. Rafael Alonso.

ACADEMIA POLITÉCNICA

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Clases especiales de REPASO por el profesorado y ESTUDIO bajo inspección del director espiritual de la Academia para los ALUMNOS OFICIALES. Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.

MADRE DE DIOS

Almacén de Maderas y Materiales de Construcción

DE

CAYETANO PESINI

Primera y única casa en Extremadura de esta clase.

Pino rojo, pino blanco, pino de tea, abeto, maderas portuguesas de todas clases, barrotes; alfagias corrientes y económicas, maderas preparadas para pisos con dos filetes, con uno y lisas: parquetes mosaiques; molduras de fiands y de haya: chapas de maderas finas: maderas preparadas para chalets. Cal hidráulica, cemento, semi-lento, rápido; lento, portlands, inglés, Maasella y del Adour superior á todos los conocidos: yeso moreno y blanco, tierra refractaria, ladrillos y azulejos refractarios.

Baldosines para pisos, especialidad para acerados públicos, cuadras, cocheras talleres y salas de máquinas: con relieve para frisos de cristal para lagares de aceite, vino y salas de desinfección: tejas de cristal liso y estriado. Azulejos de las mejores fábricas nacionales y extranjeras; representación exclusiva en la provincia de los de cartón piedra. Inodoros, Water-closet. Antesonados, escocias, cornisas, pilastras, frisos, columnas, ménsulas, florones y toda clase de decorado, papeles pintados desde 0'45 hasta 300 pesetas rollo.

No comprar, sin visitar esta casa, la primera de Extremadura.

Almacenes, Madre de Dios, 8-Escritorio, Rio, 3

BADAJOZ



Confites Antivenéreos
Roob antisifilítico
Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato espeoial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección. pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435-Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Badajoz en la de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24, y en la de Santo Domingo de D. Jesús de Miguel, Santo Domingo, 39.

Consultas mélicas en Barcelona, calle Diputación 435 entresuele 2.º todos los lunes miércoles y viernes á las 19.

Se venden para el año 1907, 6.000 quintales de corcho de la dehesa "Lealejos," mitad de 13 años y de 9.—Para tratar, en Jerez de los Caballeros, con los señores Salguero y Pérez.

Subasta El día 14 de Mayo de once á doce de su mañana se subastarán las espigas y pastos de la dehesa "Granadilla," en casa del administrador, calle de Peñas 37, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

ANUNCIO

A voluntad de sus dueños se venden en subasta privada, las fincas siguientes:

Una casa en la calle de Santo Domingo de esta capital, justipreciada en diez mil pesetas.

Otra casa calle de Doblados núm. 7, justipreciada en siete mil quinientas pesetas.

Otra casa calle do Bravo Murillo núm. 72, justipreciada en dos mil pesetas.

Una suerte de tierra de cabida de cuatro fanegas y media, al sitio de la Vega baja de Mérida de este término, justipreciada en mil quinientas pesetas.

Cuyo remate tendrá lugar el día 20 del corriente mes, en la Notaria de D. José Becerra Pino á los once de su mañana.

LA CATÓLICA

EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES

DE

MANUEL FORÉS POLO

12.—Santo Domingo.—12.

BADAJOZ

En dicho establecimiento encontrará el público todo lo concerniente al expresado ramo. La tarifa de precios es la más económica de cuantas se dedican á este negocio en Badajoz.

Hay féretros modernos de los autorizados por el Real Consejo de Sanidad, reforzados con adornos metálicos.

Para párvulos desde seis pesetas en adelante y para adultos desde veinte en adelante. También hay un gran surtido de coronas, letras doradas y cintas para los féretros.

Servicio permanente de día y noche.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

Vicente de Miguel y Gamero

Meléndez Valdés (antes Granada), 47

y Muñoz Torrero (antes Gobernador) 45.

BADAJOZ.

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles de gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías jardineras, ecótera etc. Se reciben encargos para la provincia.

Gran surtido en Camas de hierro y acero persianas, transparentes y lana para colchones.

Precio fijo.

Meléndez Valdés (antes Granada) 47

y Muñoz Torrero, (antes Gobernador) 45.

Pasta Excelsior

La mejor para limpiar, abrillantar y conservar los Muebles, suelos de Madera, de Hule, Mosaico y artículos de Cuero. Indispensable en todas las casas y á los ebaniatas. Pídase en todas las droguerías. Venta al por mayor: Sres. VILASAU y GALAN, Bañes, 66.—Barcelona.

IMPORTANTE AL COMERCIO

La nueva casa de transportes á la estación del ferro-carril, viciversa y mudanzas de

Fernando Pocostales Manso

es la que con más actividad y economía cumple los encargos que se le encomiendan.

Calle del Rio, núm. 54, Badajoz.

MUEBLES DE LUJO

DE LOS

TALLERES DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

EL PROGRESO

DE

Ramón Salas.

SALÓN DE VENTAS + Taller de construcciones. 57, San Juan, 57. + 10, Chapín, 10,

Inmenso surtido en muebles de lujo y económicos á precios incompatibles, para amueblar salones, cafés y casinos. Obras de carpintería, pídanse proyectos y presupuestos.

Exportación á la provincia franco de embalaje.

AGENCIA DE ADUANAS DE GONZALEZ Y GARCIA. CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES.

SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal).

LARGA, 12.

BAZAR CAMERANO.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA.
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.
APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.
Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.
Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.
Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.
Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

contado. Elegancia. Ventas

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS
QUE

LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.
Camas de matrimonio con barra dorada desde 33 pesetas.
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA
DE
JULIO MARTÍNEZ
Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

ventas al contado. Economía. Ventas al contado.

de aceite de hígado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y so-
sa, es la mejor y la más económica.
La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y
debilidad general se curan con este preparado.

LA EMULSION PERFECTA

Unico depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ldo. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo número 30.



GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.
REUMATISMOS

NO MAS VELLO
POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH
DEPILATORIO
NO IRRITA EL CUTIS
QUITA EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAIZ
PRECIO 2'50 P. M. BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERÍAS
y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LO REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTIQUANDO 3 PTAS

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.
Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bayu Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires á 170 pesetas.
Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsi en Badajoz, calle Calatrava núm. 3.
Antonio Covarsi, Agente de Aduanas. Se despachan todas clase de mercancías procentes del extranjero y para el extranjero.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Oplionia, la Escrófula, etc.
Exijase el Producto verdadero con la Firma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

LA ECONOMICA
IMPRESA
MORENO NIETO, 1 y PALZA DE LA CONSTITUCION, 10.
BADAJOS.

CONTRA LA LANGOSTA "SISTEMAS DE TROCHAS GOMAR,"

(Con privilegio de invención por 20 años.)
La práctica ha demostrado que sin método y organización es imposible la destrucción de la plaga. Los insecticidas ya ó no inflamables aparte de ser todos ellos muy caros, aparte de su relativa eficacia no deben considerarse más que como auxiliares ó complementos de un procedimiento ó sistema.
El único medio de extinguir la langosta totalmente es el sistema de trochas Gomar, auxiliado por sus insecticidas

CRESOLINA GOMAR

inflamable y no inflamable, superiores á la gasolina y á cuantos otros se vienen empleando en la destrucción del insecto, con privilegio de invención por 20 años.
Con el fin de evitar dudas sobre la verdad del procedimiento Gomar, su autor ofrece 2.000 pesetas á quien pruebe que existe otro medio mejor de extinción.
Y para probar una vez más la sinceridad de su aserto, el Sr. Gomar, admite conciertos con los Ayuntamientos, Juntas locales y particulares comprometiéndose á extinguir la langosta de un término municipal ó de una finca, salvando las siembras, pastos, viñas etc.
Para pedidos, instrucciones y demás detalles dirigirse á Francisco Martínez Gomar, Villanueva de la Serena.

EL CRESOL

Descubrimiento maravilloso contra la glosopeda
ES UNA VERDAD INFALIBLE

EL CRESOL cura rápida y radicalmente la GLOSOPEDA FIEBRE AFTOSA ó MAL DE PEZUÑA y evita el contagio y propagación de la enfermedad.
Para instrucciones, consultas y pedidos dirigirse á D. Juan Bravo, profesor veterinario en Villanueva de la S-rena.
Precio del CRESOL: Tarro de tres litros, 5 ptas., id., de un litro, 2 pesetas.